



## **LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA CUBRIR PASANTIAS EN ADMINISTRACIÓN PARA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

### **Requisitos para inscripción:**

- 1) Ser egresado del Bachillerato Tecnológico en Administración del Consejo de Educación Técnico Profesional.
- 2) No haber usufructuado una Beca o Pasantía con anterioridad (se exceptúa de este numeral a quienes hayan sido contratados por ANEP bajo el régimen de Becas y Pasantías, siempre que la suma de todos los periodos contractuales, incluida la licencia anual, no supere los 18 meses)

### **Selección:**

La selección consistirá en la realización de una entrevista personal y evaluación de Méritos.

#### **1) Entrevista – Hasta 60 puntos**

Se le presentarán a los postulantes situaciones prácticas relacionadas con la función a desempeñar.

#### **2) Evaluación de Méritos – Hasta 40 puntos**

Se tendrá en cuenta:

- a) Promedio de notas de los años aprobados del Bachillerato Tecnológico en Administración del C.E.T.P.....Hasta 20 Puntos
- b) Promedio de notas de otros cursos relacionados con Administración.....Hasta 10 Puntos
- c) Otros Méritos.....Hasta 10 puntos